

## administración de justicia

### JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

#### ALCÁZAR DE SAN JUAN - TOMELLOSO

##### EDICTO

Don Javier García López, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso (Ciudad Real),

Hago saber:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real se publicó, con fecha 18.04.2023, relación comprensiva de locales oficiales y lugares públicos reservados por los Ayuntamientos para la realización gratuita de actos de campaña electoral conforme al artículo 57 de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General.

Que con posterioridad a la publicación de los locales oficiales y lugares públicos, por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba se ha presentado, con fecha 24 de abril de 2023, escrito solicitando la rectificación y posterior publicación de los locales oficiales y lugares para actos de campaña electoral asignados por dicho Ayuntamiento.

Como consecuencia de dicho escrito de rectificación, los locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral por el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, rectificando la anterior relación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, son:

Argamasilla del Alba.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

- Salón de Actos Centro Social Polivalente sito en Calle León Felipe S/N. Disponibilidad: Disponibilidad todos los días de campaña electoral.
- Sala de usos múltiples Hogar del Jubilado, Calle Miguel Hernández. Disponibilidad todos los días de campaña electoral.
- Salón de actos C.P. "AZORIN", Calle Conde de Barcelona. Disponibilidad: todos los días de campaña electoral.
- Salón de Actos y Gimnasio C.P. Ntra. Sra. de Peñarroya, Calle Batanes. Disponibilidad: Disponibilidad todos los días de campaña electoral.
- Salón de Actos C.P. "Divino Maestro", calle Ancha. Disponibilidad todos los días de campaña electoral.
- Sala de Usos Múltiples IES "Vicente Cano". Disponibilidad todos los días de campaña electoral.
- Auditorio Municipal CNº Del Campo. Disponibilidad todos los días de campaña electoral.
- Universidad Popular/Escuela Municipal de Música (2 Aulas). Disponibilidad: todos los días de campaña electoral en horario de 19:30 a 24:00 horas.
- Salon de Actos y Patio exterior Edificio Centro Cultural "Casa de Medrano". Disponibilidad: todos los días de campaña electoral.

Comuníquese a la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real la rectificación efectuada conforme al artículo 57.1 LOREG mediante remisión del presente documento y publíquese el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Para que sea publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia, de conformidad con lo determinado en los artículos 57.2 y 18.6 LOREG, se extiende el presente en Alcázar de San Juan, a 24 de abril de 2023.

El Presidente de la Junta Electoral de Zona.

Edicto que se expide en el día de la fecha por la Secretaria de la Junta Electoral, María del Camino Santiago Valcuende.

**Anuncio número 1482**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>